



Distrito de Servicios Educativos para la
Región del Noroeste

Intervención Temprana y
Educación Especial para la
Primera Infancia

Guía para los padres



Revision: Enero 2024

CONTENIDO

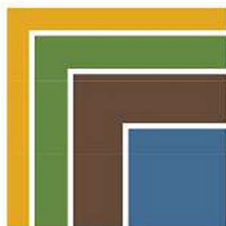
| | |
|---|-------|
| Información general..... | 4 |
| Participación y comunicación de los padres..... | 4 |
| Misión, valores y visión colectiva de la inclusión..... | 5 |
| Estructuras de apoyo a la conducta positiva..... | 6 |
| Estrategias de reacción conductual..... | 7 |
| Consejo local de coordinadores interinstitucionales..... | 8 |
| Asistencia..... | 8 |
| Vestimenta..... | 9 |
| Protección solar..... | 9 |
| Simulacros de emergencia..... | 9 |
| Directrices sobre accidentes y lesiones en la escuela..... | 10 |
| Directrices sobre enfermedad..... | 10-11 |
| Piojos/política y procedimientos en materia de liendres.... | 12-13 |
| Medicamentos..... | 14 |
| Vacunas..... | 14 |
| Política relacionada con el abusos a menores..... | 14 |
| Transporte..... | 15 |
| Demora/cancelación de clases..... | 16 |
| Servicio prestado en la guardería o centro preescolar comunitario..... | 17 |
| Servicio prestado en el hogar..... | 17 |
| Reglas para las visitas..... | 18 |
| Padres voluntarios..... | 19 |
| Expedientes escolares..... | 20-21 |
| Directrices de grabación de vídeo y fotografía..... | 22 |
| Formularios..... | 22 |
| Directorio regional del NW ESD..... | 24-26 |

Nuestra misión como Distrito de Servicios Educativos para la Región del Noroeste

“En colaboración con las comunidades que servimos, el Distrito de Servicios Educativos para la Región del Noroeste ayuda a mejorar el aprendizaje de los alumnos proporcionándoles acceso equitativo a los servicios y apoyo de alta calidad”

Perspectiva general del programa

El programa de Intervención Temprana y Educación para la Primera Infancia (EI/ECSE) enriquece los servicios en nuestra región de cuatro condados mediante programas y servicios integrales desde el nacimiento hasta el kindergarten para niños con discapacidades, así como para sus familias. El programa EI/ECSE colabora con el Departamento de Educación de Oregon y los distritos escolares que lo componen para que los niños y las familias puedan acceder a servicios ejemplares de evaluación, en el aula y en el hogar. Prestamos estos servicios en los condados de Washington, Clatsop, Columbia y Tillamook



**Northwest Regional ES D
EI/ECSE Program
5825 NE Ray Circle
Hillsboro, OR 97124
503-614-1446
<http://www.nwresdeiecse.org/>**

Clatsop Service Center
EI/ECSE
785 Alameda Ave.
Astoria, OR 97103
503-325-2862

Tillamook Service Center
EI/ECSE
2515 3rd Street
Tillamook, OR 97141
503-842-8423

Columbia Service Center
EI/ECSE
800 Port Avenue
St. Helens, OR 97051
503-366-4100

Washington Service Center
EI/ECSE
5825 NE Ray Circle
Hillsboro, OR 97124
503-614-1446

Información General

El programa de Intervención Temprana (EI) y Educación Especial para la Primera Infancia (ECSE) atiende a niños con atraso en el desarrollo y discapacidades desde el nacimiento hasta el kindergarten. El establecimiento para la prestación de servicios esta basado en la elegibilidad documentada y en las necesidades particulares del niño y la familia. Se presta apoyo en el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de cada niño en su entorno natural o educativo inclusivo.

Creemos que el crecimiento y el desarrollo de los niños se maximiza en un entorno que apoye sus esfuerzos y capacidades individuales. Además, colaboramos con los padres como expertos conocedores de las necesidades y el bienestar de sus hijos. Los servicios de Intervención Temprana y de Educación Especial para la Primera Infancia se establecen basándose en las fortalezas y prioridades individuales de cada familia.

Participación y comunicación de los padres

Los padres son miembros valiosos del equipo y alentamos su participación. Juntos desarrollaremos un plan de servicios que satisfaga las necesidades de su hijo y su familia. Estamos a su disposición siempre que tenga alguna pregunta o inquietud. No dude en ponerse en contacto con su coordinador de servicios en cualquier momento para hablar de los progresos o compartir información sobre su hijo. Si después de hablar con el coordinador de servicios todavía tiene dudas, favor de comunicarse con la coordinadora del programa de su hijo.

A todas las familias se les proporciona anualmente una copia del aviso de garantías procesales, derechos de los padres para EI (niños de 0 a 2 años) y ECSE (niños de 3 a 5 años). Si desea copias adicionales del aviso de garantías procesales, o tiene preguntas de su contenido, póngase en contacto con el coordinador de servicios de su hijo.

Misión de NWRESD

En colaboración con las comunidades a las que servimos, el Distrito de Servicios Educativos para la Región del Noroeste mejora el aprendizaje de los alumnos proporcionándoles un acceso equitativo a servicios y apoyo de alta calidad.

Valores de NWRESD

Éxito estudiantil: Nuestro trabajo principal es mejorar los resultados de los alumnos. Creemos que todos los alumnos pueden alcanzar su potencial. Nuestros programas, servicios y apoyos proporcionan oportunidades de aprendizaje de alta calidad a los distritos y las familias para hacer realidad esta visión.

Asociaciones: Trabajamos en colaboración con las familias, distritos escolares y otros proveedores educativos para aumentar el impacto y aprovechar los recursos. Proporcionamos oportunidades de aprendizaje y transiciones continuas para todos los alumnos desde el nacimiento hasta los 21 años de edad.

Equidad: Estamos comprometidos con la obtención de resultados equitativos para las diversas comunidades a las que servimos. Nos esforzamos por eliminar las diferencias de rendimiento de los alumnos y proporcionar acceso equitativo a los servicios para nuestros distritos asociados, independientemente de su tamaño y geografía. Estamos comprometidos con la lucha contra el racismo. [Lea más información sobre lo que significa ser una organización antirracista.](#)

Servicio Innovador: Ofrecemos servicios especializados para los alumnos, las familias y los distritos a través de proveedores cualificados y receptivos comprometidos con la excelencia. Nuestra prestación de servicios innovadores nos permite maximizar los recursos para los distritos asociados y mantener sus presupuestos locales, al tiempo que proporcionamos servicios de la más alta calidad

Visión Compartida de la Inclusión del NWRESD

NWRESD:

- Celebra la diversidad en todas sus formas y en todas las facetas de la sociedad
- Establece altas expectativas para que cada niño alcance su pleno potencial
- Considera que la inclusión es una responsabilidad compartida con la sociedad y una prioridad absoluta
- Demuestra su compromiso a la inclusión a través de cambios de políticas y la asignación apropiada de recursos adecuados
- Colabora con las familias y los educadores de la primera infancia para garantizar una amplia selección de opciones de colocación.

Estructuras de apoyo a la conducta positiva

Creencias fundamentales del salón de clases del ESD en torno al desarrollo socioemocional y de la conducta/comportamiento:

Creemos que a los niños les va bien si y cuando pueden

Creemos que el comportamiento es una forma de comunicación

Creemos en la enseñanza, no en el castigo (todos los niños tienen el potencial de desarrollarse y aprender comportamientos pro-sociales con el apoyo de los adultos y con oportunidades de enseñanza).

Creemos que todos los niños necesitan sentir que pertenecen a algo.

Creemos que las relaciones positivas y receptivas son fundamentales para el aprendizaje y la pertenencia.



El personal del EI/ECSE de NWRESD recibe capacitación y apoyo en la implementación de las prácticas del Modelo Piramidal. El modelo piramidal de la primera infancia incluye prácticas positivas reconocidas a nivel nacional, basadas en la investigación para apoyar el desarrollo socio-emocional de todos los niños.

Promovemos prácticas del modelo piramidal socioemocional con los ideales de:

- Un enfoque preventivo para reducir los comportamientos problemáticos:
 - Dando prioridad a las relaciones sólidas entre el personal, los niños y las familias. Creando y manteniendo entornos afectuosos, comprensibles y predecibles.
 - Enseñando sistemáticamente a los niños a interactuar, gestionar sus emociones y resolver problemas
 - Adoptando un enfoque de equipo coherente (que incluya la participación de los padres) para abordar las conductas desafiantes persistentes.
- Compromiso con la equidad, la inclusión y la pertenencia
- Información sobre el trauma
- Medidas contra los prejuicios
- Toma de decisiones basada en estadísticas

Para más información sobre el modelo Piramidal y una mayor cantidad de recursos para los niños pequeños en su desarrollo socioemocional, viste:

<https://challengingbehavior.org/>

Estrategias de reacción conductual

El personal del ECSE recibe capacitación anual sobre estrategias a conductas desafiantes y disminución de la tensión. Cuando los niños presentan comportamientos desafiantes, nuestro personal está capacitado para responder con el apoyo de resoluciones de problemas, orientación positiva y la aplicación de estrategias para desescalar el estado emocional de un niño.

El aislamiento (dejar a un niño solo en una habitación sin un adulto) nunca es una opción que consideramos en la primera infancia. El uso de la contención es una respuesta de seguridad utilizada como último recurso cuando el riesgo es elevado. Una restricción es “la limitación de las acciones o movimientos de un alumno sujetándolo o utilizando presión u otros medios”

Solo se recurre a la restricción: cuando el comportamiento del alumno “impone un riesgo razonable de lesiones físicas o corporales inminentes y sustanciales para el estudiante u otros” Y SÓLO SI “Intervenciones menos restrictivas no son eficaces.” Proyecto de Ley del Senado 963 Ley de Restricción y Aislamiento 7/1/19.

Sí se recurre a la restricción el personal deberá:

- Informar verbal o electrónicamente a los padres/cuidadores con breves detalles al final del mismo día.
- Llenar un informe de Incidente de Restricción lo antes posible y proporcionar una copia a los padres (en un plazo de 24 hrs).
- Informar a la administración del edificio y al psicólogo escolar de que se ha producido la contención.
- En los días hábiles siguientes a la contención se llevará a cabo una reunión informativa y de planificación del equipo, a la que se invitará a asistir a los padres. Los padres/cuidadores recibirán una de las notas de la reunión informativa en la que expondrán las estrategias socioconductuales que el personal tiene previsto utilizar en el futuro, con el fin de reducir la probabilidad de que sea necesario recurrir a la contención en el futuro.

Consejo para la coordinación local de la agencia

El consejo coordinador interinstitucional local (LICC por sus siglas en inglés) es un grupo de padres, educadores y socios comunitarios preocupados por la calidad y la presentación de servicios de EI y ECSE para los niños en cada condado. El grupo proporciona asesoramiento y orientación a los programas y sus miembros están disponibles para escuchar sus comentarios, preocupaciones y sugerencias. El LICC proporciona un lugar para que las agencias públicas y privadas que prestan servicios a niños con necesidades especiales se reúnan y se beneficien de la cooperación y la comunicación.

El LICC busca continuamente nuevos representantes que deseen hacer que el sistema de educación especial de cada condado sea el más viable. Las reuniones están abiertas al público en general y se llevan a cabo invitando a participar especialmente a los padres de los niños que están en nuestro programa de EI/ECSE. Las fechas de reunión varían según el condado. Usted es bienvenido aun cuando no desee comprometerse a participar de manera regular. Asista y cuéntenos lo que le preocupa. Para mayor información, póngase en contacto con el representante de su condado.

Consejo Asesor de Intervención Temprana (EIAC por sus siglas en inglés)
Condado de Washington: 503.614.1430

Grupo para la primera infancia (ECG por sus siglas en inglés)
Condado de Clatsop: 503.325.2862

Grupo para la primera infancia (ECG por sus siglas en inglés)
Condado de Columbia: 503.366.4100

Tillamokk Great Beginnings
Condado de Tillamook: 503.815.4440

Asistencia

La asistencia regular es muy importante para el éxito de su hijo en el programa EI/ECSE. Sin embargo, si su hijo va a faltar debido a una enfermedad u obligaciones familiares, por favor contacte a su coordinador de servicios y a su proveedor local de servicios de transporte. Los números de teléfono del sitio y de transporte se encuentran en la página de recursos para padres.

Vestimenta

La vestimenta y el aseo personal son una parte importante del concepto que los alumnos tienen de sí mismos y pueden favorecer o dificultar su habilidad de aprendizaje. Los alumnos deben vestirse con ropa limpia y cómoda, adecuada al tiempo que haga y que les permita participar en todos los aspectos de su horario de clase. Un día típico puede incluir pintar y jugar al aire libre. Sugerimos zapatos cerrados, abrigos, guantes, gorros en invierno y ropa que permita libertad de movimientos. Éstas son **sólo** algunas de las cosas que debe tener en cuenta a la hora de vestir a su hijo para un día activo en la escuela.

Muchos de los niños tienen alergias y sensibilidad a las fragancias; por lo tanto, perdimos a **todos los alumnos y adultos que se abstengan de perfumarse para ir a la escuela.**

Protección Solar

El proyecto de ley 3041 ordena a los distritos escolares que permitan el uso al aire libre por parte de los alumnos de ropa de protección solar, incluidos sombreros; la aplicación y el uso por parte de los alumnos de protectores solares de venta sin receta médica.

Los distritos escolares pueden prohibir determinadas prendas de vestir o gorras basándose en lo inapropiado de los gráficos, el color o el mensaje.

Un distrito escolar puede permitir que el personal escolar ayude a los alumnos a aplicarse crema solar sin receta médica, pero no puede exigir que el personal escolar ayude a los alumnos a aplicarse la crema solar sin receta médica. El personal escolar no puede ser considerado responsable en una acción penal o por daños civiles por la aplicación de protector solar sin receta médica.

Simulacros de Emergencia

Todos los alumnos y el personal participarán en simulacros de emergencia a lo largo del año.

Estas prácticas incluyen simulacros de incendios, condiciones meteorológicas adversas, seguridad y cierres de escuela. Por favor, tenga en cuenta que durante un simulacro, nadie puede salir o entrar en el edificio hasta que la oficina señale que el simulacro ha terminado. Cuando suene la alarma/anuncio, se indicará a los alumnos que sigan las instrucciones de su profesor de forma silenciosa y ordenada. Se espera que los visitantes hagan lo mismo. El personal de otros centros seguirá la política y el procedimiento del edificio en el que se encuentren. Si tiene más preguntas sobre los simulacros de emergencia, póngase en contacto con su proveedor de servicios.

Directrices sobre accidentes y lesiones en la escuela

En caso de producirse una lesión accidental en la escuela o durante una excursión, intentaremos ponernos en contacto inmediatamente con los padres/tutores o con la persona de contacto en caso de emergencia. En caso de lesión grave, y sólo si no se puede localizar a los padres, se contactará con el médico del niño. Su hijo podrá ser trasladado al centro médico más cercano para recibir atención.

Por favor asegúrese que su coordinador de servicios tenga toda la información actualizada de su hijo para comunicarse en caso de

Directrices sobre enfermedad

Utilizamos **guías de exclusión basadas en los síntomas** para garantizar que nuestras escuelas y programas sean seguros y saludables para todos los alumnos y el personal. Si un alumno presenta alguno de los síntomas del cuadro siguiente, no debe asistir a nuestras escuelas o programas.

Si su hijo se pone enfermo en la escuela, nos pondremos en contacto con usted para que lo recoja. Si no podemos comunicarnos con usted, el personal se pondrá en contacto con la persona que figura en el formulario de emergencia de su hijo para que lo recoja. Es fundamental que la información de contacto de emergencia se mantenga actualizada.

Si tiene programada una visita a domicilio y su hijo o alguien de la familia está enfermo, le rogamos que llame para reprogramar la visita.



POR FAVOR, MANTENGA A LOS ALUMNOS CON SÍNTOMAS FUERA DE LA ESCUELA

Esta lista de instrucciones son para uso escolar, no son consejos médicos. Por favor, póngase en contacto con su médico si tiene problemas de salud

| SÍNTOMAS | El estudiante puede volver después de... |
|---|--|
| | *La siguiente lista indica el tiempo mínimo para quedarse en casa. En algunos casos puede ser necesario permanecer en casa más tiempo. |
| Fiebre: temperatura de 100.4 F (38 C) o superior. | *Sin fiebre durante 24 horas sin tomar medicamentos para bajar la fiebre. |
| Nueva enfermedad con tos . | *Los síntomas mejoran durante 24 horas (no hay tos o la tos está bien controlada) |
| Nuevas dificultades para respirar . | *Los síntomas mejoran durante 24 horas (respiración cómoda) Puede ser necesaria atención médica urgente. |
| Diarrea: 3 defecaciones blandas o acuosas en un día o no poder controlar los esfínteres. | *Los síntomas mejoran durante 48 horas o con indicación del médico a la enfermera escolar. |
| Vómitos: uno o más episodios inexplicables. | *Los síntomas mejoran durante 48 horas o con indicación del médico a la enfermera escolar. |
| Dolor de cabeza con rigidez de cuello y fiebre. | *Sin síntomas o por indicación del médico a la enfermera escolar. Siga las instrucciones anteriores sobre la fiebre. Puede necesitar atención médica urgente. |
| Erupción cutánea o llagas en la piel. | *Sin síntomas , lo que significa que la erupción ha desaparecido o que las llagas están secas o pueden cubrirse completamente con un vendaje o con órdenes del médico a la enfermera escolar. |
| Ojos rojos con secreción de color. | *Sin síntomas , es decir, sin erupciones ni secreciones, o por indicación del médico a la enfermera escolar. |
| Ictericia: nuevo color amarillo en ojos o piel. | *Después de que la escuela disponga de las órdenes del médico o de la autoridad de salud local a la enfermera escolar. |
| Actuar de forma diferente sin motivo: normalmente somnoliento, malhumorado o confuso. | *Libre de síntomas , lo que significa volver al comportamiento normal o con órdenes del médico a la enfermera escolar. |
| Problema de salud grave , como una enfermedad que dure dos o más semanas o un estado de salud que requiera más cuidados de los que el personal de la escuela puede proporcionar con seguridad. | *Después de que la escuela tenga órdenes del médico a la enfermera de la escuela Y después de que se hayan tomado medidas para la seguridad del estudiante. Por favor, trabaje con el personal de la escuela para abordar las necesidades especiales de atención médica para que el estudiante pueda asistir con seguridad. |

Procedimientos en materia de piojos y liendres

Política de la Junta Directiva:

<https://www.nwresd.org/about/board-of-directors/policies-and-administrative-rules/jhcff-pediculosis-head-lice>

Los piojos son una afección frecuente y no están asociados a la falta de limpieza. Aunque son una molestia, no son peligrosos. Por favor, revise regularmente la cabeza de su hijo en busca de piojos.

Eduque a su hijo sobre estos métodos preventivos:

- Los piojos se contagian principalmente por contacto directo de cabeza a cabeza. Los piojos no saltan ni vuelan.
- Evite el contacto de cabeza a cabeza durante los juegos y otras actividades en casa, en la escuela y en otros lugares como actividades deportivas, patio de recreo, fiestas de pijamas, campamentos.
- Con menor frecuencia, los piojos se contagian a través de objetos que han estado en contacto con una persona con piojos, como sombreros, pañuelos, cintas para el pelo, peines, cepillos, peluches o ropa de cama. No comparta estos objetos personales.
- Las mascotas no se infectan con piojos.

En qué hay que fijarse:

- Picazón/comezón en la cabeza, especialmente en la nuca y el cuello.
- Liendres en el pelo, cerca del cuero cabelludo. Suelen ser de color gris nacarado o marrón y están fuertemente adheridas al folículo piloso.
- La caspa se elimina fácilmente, mientras que las liendres no pueden cepillarse ni barrerse.

Qué hacer si le encuentra piojos a su hijo

- Aplique a su hijo el tratamiento antipiojos recomendado por su médico o farmacéutico. Siga cuidadosamente todas las instrucciones.
- Siente al niño en una zona bien iluminada, revise el pelo en pequeñas secciones en busca de piojos y liendres.
- Elimine las liendres con un peine para liendres y/o arrancándolas del tallo del pelo con las uñas y deséchelas en una bolsa de plástico cerrada.
- Revise las cabezas de los miembros de la familia. Si encuentra piojos vivos, trátelos.
- Se recomiendan revisiones diarias de la cabeza durante las dos semanas siguientes.
- Lave con agua caliente y secadora las toallas, sábanas y ropa recién usada de su hijo.
- Limpie los peines y cepillos utilizados por el niño sumergiéndolos en agua a una temperatura de al menos 130°F, durante 5-10 minutos.
- Guarde los objetos que no se puedan lavar, como los peluches, en una bolsa de plástico cerrada durante dos semanas. Las liendres/piojos incubados no pueden sobrevivir más de 2 días sin un huésped humano.
- Pase aspiradora en los muebles.

Nota: No es necesario dedicar demasiado tiempo y dinero a las actividades de limpieza del hogar para evitar la reinfestación por piojos o liendres. No utilice aerosoles fumigantes; pueden ser tóxicos si se inhalan o se absorben a través de la piel.

La escuela agradecerá que se le notifique si su hijo tiene piojos. Toda la información es completamente confidencial. Por favor, póngase en contacto con la oficina de la escuela de su hijo o la enfermera de la escuela si tiene preguntas o preocupaciones adicionales.

Medicamentos

La Política de la Junta Directiva de Northwest Regional ESD establece que todas las solicitudes para el suministro de medicamentos por parte del Distrito deben ser realizadas por escrito por el padre/tutor. Las solicitudes deben incluir las instrucciones escritas del médico para la administración de un medicamento recetado a un alumno o instrucciones escritas de los padres para un medicamento sin receta.

Nota: Todos los medicamentos deben estar en su envase original. Una enfermera del personal de EI/ECSE se pondrá en contacto con usted si tiene preguntas sobre la medicación de su hijo

Vacunas

La Ley de Vacunación de Oregon requiere que todos los niños que ingresan a las escuelas públicas tengan un certificado de vacunación al día. Es la práctica del programa de EI/ECSE solicitar vacunas actualizadas antes de que el niño comience a recibir servicios. Para aquellos niños que no están al corriente con la ley de vacunación, los padres serán notificados con respecto a las vacunas necesarias.

Políticas relacionadas con el abuso a menores

Todos los miembros del personal de EI/ECSE están obligados a reportar. Si el personal de EI/ECSE sospecha que un niño ha sido abusado sexual, física o emocionalmente o es desatendido, la ley del estado de Oregon requiere que toda sospecha de abuso sea reportada a los Servicios para Niños y Familias. Los padres también deben de contactar a los Servicios para Niños y Familias directamente para solicitar asistencia o reportar el posible abuso de su hijo. Número central para reportar abuso infantil en Oregon 1-855-503-SAFE (7233)

Transporte

Los distritos escolares locales proporcionan servicio de transporte cuando es necesario para que un niño acceda a los programas de EI o ECSE.

Los encargados del transporte del distrito requieren que su hijo esté en la parada designada listo para ser recogido por lo menos 10 minutos antes de la hora programada. Esto permitirá cualquier cambio en la ruta debido a adiciones, supresiones o condiciones del tráfico. **El autobús sólo esperará un minuto después de la hora programada.**

Por favor, lleve a su hijo al lugar designado para recogerlo cuando llegue el autobús. (Las disposiciones de la ciudad y del condado prohíben que los autobuses utilicen el claxon para avisarle de su llegada).

Si su hijo va a faltar a la escuela: Llame al centro del servicio de transporte local **al menos una hora antes de la hora establecida para recoger al niño**, cuando su hijo no necesite de los servicios de transporte antes o después de la escuela. Los números de teléfono del transporte y del centro se encuentran en la sección Recursos para padres.

A la hora de entrega, debe haber un adulto autorizado en la parada para recibir al niño. En caso de que un adulto autorizado no se encuentre en el lugar designado para dejar al niño, se hará todo lo posible por ponerse en contacto con los padres. Si un adulto no se encuentra disponible, el niño será llevado de regreso a la escuela que asiste, y los padres tendrán que recoger al niño. Favor de proporcionar al programa del EI/ECSE la información actualizada incluyendo números de teléfono alternativos y direcciones donde se debe entregar el niño.

Notifique a su coordinador de servicios cualquier cambio previsto lo antes posible para que no se interrumpan los servicios de transporte. El departamento de transporte puede tardar hasta 10 días laborables en realizar un cambio.

El servicio de transporte puede ser cancelado debido a múltiples ausencias sin informar.

LEY DE SEGURIDAD INFANTIL: Los niños deben ir sentados en un asiento de seguridad aprobado hasta que ellos pesen cuarenta libras. Los infantes deben ir colocados mirando hacia atrás hasta que cumplan dos años de edad y pesen veinte libras y deben estar en el porta bebe mirando hacia atrás.

LEY DE USO DE ASIENTO ALTO/ELEVADO: Los niños que pesen más de cuarenta libras deben utilizar asientos altos/elevados hasta una altura de 4'9", a menos que hayan cumplido ocho años.

Demora o cancelacion de clases

Clases de los programas de EI/ECSE

Las clases de EI/ECSE siguen las prácticas de cierre del distrito en el que se encuentran. Por favor, suscribase para recibir alertas sobre cierres de escuelas en <http://flashalert.net>. También puede obtener información sobre cierres en la radio/emisora de televisión local.

Si su hijo asiste a una escuela en un distrito y usted vive en otro, escuche atentamente los anuncios de radio/televisión para ver si el distrito en el que usted reside, está abierto a proporcionar transporte.

Si usted escucha que algún distrito escolar comenzara las clases más tarde, entonces no habrá clases del programa de EI/ECSE en la mañana. Los días que se comienza tarde, el Programa de EI/ECSE comenzara sus clases a las 12:00 pm o más tarde.

Cuando el distrito comienza tarde, el transporte será proporcionado de la siguiente manera:

- Las clases de la mañana se cancelan.
- Las clases de la tarde están abiertas y el transporte opera de manera normal.

Para las familias que viven en zonas elevadas o periféricas, el transporte del distrito escolar puede cambiar a rutas de nieve o cancelar el transporte para su área.

Si usted decide no enviar a su hijo a la escuela debido a las inclemencias del tiempo en su área, pero el distrito no ha cancelado el transporte, por favor notifique al departamento de transporte y escuela a la que su hijo asisite. Si tiene alguna pregunta sobre el transporte, póngase en contacto con su centro.

Ocasionalmente, por causas de emergencia las clases terminan antes de la hora indicada después que los alumnos llegan a la escuela. En esas ocasiones las clases del Programa de EI/ECSE tendrán que suspenderse antes de tiempo siguiendo las practicas descritas anteriormente. Si es necesario cerrar las clases de EI/ECSE porque el distrito escolar este cerrado, entonces usted será notificado lo antes posible. Es muy probable que el servicio de transporte continué funcionando, pero de no ser así, usted tendrá que recoger a su hijo de la escuela.

Servicios prestados en centros preescolares o guarderías de la comunidad

Si su hijo recibe servicios de EI/ECSE en un centro preescolar o de cuidado infantil de la comunidad y ese programa en particular está cerrado o el distrito en el que se encuentra el programa está cerrado, entonces no se prestarán los servicios de EI/ECSE.

Si el centro preescolar o guardería del distrito o de la comunidad tiene una demora por emergencia, estos servicios pueden o no prestarse.

Servicios prestados en el domicilio

Si su hijo recibe servicios de EI/ECSE en el hogar y el distrito donde usted reside es cerrado, su hijo no recibirá los servicios ese día. Si el distrito comienza tarde dado a una emergencia, los servicios podrían o no ser proporcionados.

Las familias que viven en áreas elevadas o en las afueras, las visitas al hogar podrían ser reprogramadas dado al mal clima. Su coordinador de servicios se comunicara con usted en ese caso.

Para obtener información sobre el cierre, regístrese en Flash Alert <http://flashalert.net> o consulte las emisoras locales de noticias de radio o televisión.

En caso de que se produzcan numerosos retrasos o días de cierre, el programa EI/ECSE considerara la posibilidad de reprogramar esos días. Las familias serán contactadas con respecto a los días de recuperación programados.

Reglas para las familias al visitar los salones de EI/ECSE

Todos los programas de Intervención Temprana/Educación Especial para la Primera Infancia fomentan las visitas respetando la privacidad de los alumnos y sus familias. Para garantizar la confidencialidad y **minimizar** las interrupciones, pedimos que los visitantes sigan estas reglas:

1. Los visitantes deberán solicitar una cita a través del coordinador o del director del centro al menos un día antes de la visita.
2. El número de visitas y el tiempo de observación podría ser limitado.
3. Se pedirá a los visitantes que se registren a su llegada y se revisarán las reglas durante la visita inicial.
4. El personal hablará brevemente con usted si están disponibles sin interrumpir el servicio a los niños. Sin embargo, no pueden responder a preguntas ni hablar sobre otros niños del programa debido a las leyes de confidencialidad.
5. Si no son familiares, pídale que se pongan en contacto con el coordinador.
6. Los visitantes deben solicitar una cita a través del profesor, el coordinador o el director del centro. Recuerde que el personal no puede responder a preguntas ni hablar de otros niños para proteger su privacidad.



Padres voluntarios

Todos los programas de EI/ECSE dan la bienvenida a los padres, las familias y miembros de la comunidad como voluntarios. Las oportunidades para ser voluntario incluyen, apoyo en la clase de EI/ECSE, preparación de materiales, apoyo en los eventos (ej. Recaudación de fondos o picnics) y servir en comités. Los voluntarios deben seguir estos requisitos:

- Llene una solicitud de voluntario en:
<https://www.nwresd.org> > Careers > Volunteer/
Internship application. Se requiere una revisión de antecedentes.
- Póngase de acuerdo con el personal de la escuela o administrador del programa para determinar el tiempo de su participación

Si usted está interesado en ser un voluntario, por favor comuníquese con el administrador de la escuela. Gracias por su interés.

“Nos ganamos la vida por lo que hacemos, pero hacemos una vida por lo que damos” .~ Winston Churchill

AVISO ANUAL PARA LOS PADRES DE NIÑOS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (EI) Y EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (ECSE) CON RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES DE EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Consulta de los expedientes

Usted tiene derecho a consultar el expediente educativo de su hijo. Si usted quiere ver el expediente, hable con el maestro, el coordinador de servicios de su hijo o el director del programa. Para más información sobre el acceso a los expedientes educativos de su hijo, consulte su copia del Aviso de garantías procesales.

<https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Procedural-Safeguards.aspx>

Publicación de expedientes

Se necesita su consentimiento por escrito para divulgar información de identificación personal contenida en los expedientes educativos de su hijo, excepto cuando la política de EI/ECSE permita la divulgación sin su consentimiento. Su consentimiento no es necesario para divulgar los registros educativos a otro programa de educación pública, como Head Start o su distrito escolar local, cuando ese programa ha solicitado los registros y su hijo busca o está inscrito o recibe servicios de ese programa. El término "recibe servicios de" incluye, pero no se limita a, una evaluación o reevaluación con el fin de determinar si un niño tiene una discapacidad. El transporte también se considera un servicio.

Divulgación de información de datos personales

El programa de EI/ECSE considera la siguiente información como información de datos personales: nombre del alumno, dirección, número de teléfono y fecha de nacimiento. Usted tiene el derecho a rechazar la divulgación de información de datos personales de su hijo en el directorio. Para negarse, debe devolver el formulario de rechazo adjunto (ver página 21) en cualquier momento durante la inscripción de su hijo a este programa de EI/ECSE. Direcotrio

Conservación de expedientes

El programa EI/ECSE conservará los expedientes educativos de su niño durante cinco años una vez finalizada la participación del alumno en el programa EI/ECSE. Si no hay una solicitud pendiente para revisar los expedientes educativos de su niño, éstos serán destruidos después del periodo de cinco años.

Política sobre los expedientes

Usted puede obtener una copia de la política de expedientes de EI/ECSE solicitándola a la persona mencionada abajo. También tiene el derecho a obtener una lista de los tipos y ubicación de los expedientes que mantiene el programa EI/ECSE y el nombre de la persona designada por el programa como responsable de conservar y divulgar los expedientes.

Corrección de expedientes

Usted puede solicitar que se corrija el expediente de su hijo si considera que está incorrecto, engañoso o se violan los derechos de privacidad de su niño o familia. Esta petición deberá ser enviada por escrito a el coordinador de servicios de su niño.

Cómo presentar una queja

Usted puede presentar una queja ante el Departamento de Educación de EU bajo el [34 CFR 99.64](#) en relación con cualquier presunto incumplimiento por parte de este programa de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). Las quejas puede dirigirlas a:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202-5920

Directrices de grabación de video y fotografías

Las fotografías y videos de los niños se utilizan para demostrar las rutinas de clase y desarrollar horarios con imágenes. Las fotografías y nombres de los niños podrían enviarse a sus casas con el propósito de ayudar a los niños a aprender el nombre de sus compañeros de clase. Estos materiales son utilizados dentro del salón/centro, entre los alumnos y el personal de clase/centro solo con propósitos didácticos.

Si el programa desea tomar fotografías o videos de su hijo con otra finalidad diferente a la del uso en clase o para un proyecto especial, se solicitará autorización firmada de los padres. Usted podría negar su consentimiento si no desea que la imagen de su hijo sea incluida.

Formulario de exclusión para compartir fotos



**Negación de acceso a los medios de comunicación y/o
divulgación de información**

Llene el formulario en línea (enlace)
o llene el siguiente formulario y envíelo a:

**NW Regional ESD
Attn: EI/ECSE Dept.
5825 NE Ray Circle
Hillsboro, OR 97124**

- No autorizo que mi hijo sea grabado en video, fotografiado o entrevistado por los medios de comunicación
- No autorizo que el nombre, la dirección y fecha de nacimiento de mi hijo sean incluidos en la información del directorio

Nota: Incluso si rechaza la divulgación de información del directorio, el programa enviará los expedientes educativos a otro programa, como Head Start o a su distrito escolar local, cuando ese programa haya solicitado los expedientes y su hijo busque o quiera inscribirse, o esté inscrito, o reciba servicios de ese programa.

Nombre del niño (escriba con letra de molde) Fecha de nacimiento

Nombre del padre o tutor Fecha

Distrito de Servicios Educativos para la Región del Noroeste
Intervención Temprana y Educación Especial
para la Primera Infancia (EI/ECSE)
Programa & Sitios
5825 NE Ray Circle, Hillsboro, OR
www.nwresd.k12.or.us

Directora Ejecutiva de Aprendizaje Temprano
Stacy Rager srager@nwresd.k12.or.us

Directora de Aprendizaje Temprano
Jennifer Vanderschuere jvanderschuere@nwresd.k12.or.us

Coordinadoras del centro de servicio Washington

Karen Shepherd kshepherd@nwresd.k12.or.us
Karen Dalbey kdalbey@nwresd.k12.or.us

Coordinadores de condado

Matt Doyle (Columbia Co) mdoyle@nwresd.k12.or.us
Lynne Griffin (Clatsop Co) lgriffin@nwresd.k12.or.us
Kim Lyon (Tillamook Co) klyon@nwresd.k12.or.us

Administradoras de intervención temprana

Rikkie Schley rschley@nwresd.k12.or.us
Colleen Nolan cnolan@nwresd.k12.or.us

Administradores de centros de educación
para la primera infancia

Heather Botcheos hbotcheos@nwresd.k12.or.us
Liane Chappell lchappell@nwresd.k12.or.us
Scott Ryan scottr@nwresd.k12.or.us
Bianca Sapp bsapp@nwresd.k12.or.us
Tracy Zell tzell@nwresd.k12.or.us

Equipo de evaluación
Coordinadora: **Karen Dalbey**

5825 NE Ray Circle
Hillsboro, OR 97124
Referencias: 503-614-1446

Co centros de servicios de Columbia, Clatsop, Tillamook

Columbia Service Center

EI/ECSE

800 Port Avenue

St. Helens, OR 97051

503-366-4100

Coordinador del condado: Matt Doyle

Clatsop Service Center

EI/ECSE

785 Alameda Ave.

Astoria, OR 97103

Phone: 503-325-2862

Coordinador del condado: Lynne Griffin

Tillamook Service Center

EI/ECSE

2515 3rd Street

Tillamook, OR 97141

503-842-8423

Coordinador del condado: Kim Lyon

Centro de servicios del condado de Washigton

Beaverton Early Childhood Center

9560 SW Nimbus
Beaverton, OR 97008
Teléfono: 503-614-1720
Para español: 503-614-1408
Fax: 503-614-1721
Director: Scott Ryan
Subdirectora: Tracy Zell
Directora de IT: Rikkie Schley

Hillsboro Early Childhood Center

759 SE Washington St.
Hillsboro, OR 97123
Teléfono: 503-213-1700
Para español: 503-213-1713
Fax: 503-648-4310
Directora: Liane Chappell
Subdirectora: Bianca Sapp
Directora de IT: Colleen Nolan

Tualatin Early Childhood Center

19500 SW 90th Court
Tualatin, OR 97062
Teléfono: 503-614-1790
Para español: 971-291-8258
Fax: 503-614-1791
Directora: Heather Botcheos
Directora de IT: Colleen Nolan